



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00426649- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados solicita autorización para abonar asignaciones complementarias, con recursos propios, al personal Docente, por tareas realizadas los meses de mayo y junio de 2024 y por los importes que se detallan en los órdenes 2 y 3;

Lo manifestado en orden 12 por la Dirección General de Personal;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado en el sentido del abono al personal del Laboratorio de Hemoderivados, mencionado en los anexos que forman parte de la presente, de las asignaciones complementarias realizadas durante los meses de mayo y junio de 2024, por la cantidad, el porcentaje y el monto que asimismo se indica en cada caso.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

nk/jf

